PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 24 de Abril de 2018 **Comunicado: 1308**

Dictaminan diputados iniciativas para beneficio de personas con discapacidad

- La Comisión Permanente de Comunicaciones llevó a cabo una sesión de Parlamento Abierto (transmitida en vivo por internet) en la que firmó a favor diversos dictámenes.

La Comisión Permanente de Comunicaciones del Congreso del Estado, integrada por los diputados Ernesto Cuevas Hernández, presidente; Manuel Francisco Martínez Martínez, secretario y Arturo Esquitín Ortiz, vocal, sesionó este martes en la Sala "Venustiano Carranza" del Palacio Legislativo, en la que analizaron y dictaminaron diversas iniciativas relacionadas con beneficios para personas con discapacidad.

Entre las iniciativas dictaminadas se encuentra la que reforma la fracción IX del artículo 15 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, para que en la planeación de cada obra pública se prevean instalaciones para que las personas con capacidades diferentes y adultos mayores puedan acceder y transitar en los inmuebles de un modo seguro y autónomo.

Asimismo, la iniciativa ante el Congreso de la Unión con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para que se establezcan descuentos en las tarifas de los servicios de autotransporte federal de pasajeros, no menores al 50 por ciento de las tarifas registradas para personas con discapacidad.

También la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Estado y de la Ley de Caminos y Puentes de la entidad, para establecer descuentos en las tarifas de casetas estatales a personas con discapacidad, cuyos beneficios no serán menores al 50 por ciento.

Todas las iniciativas fueron aprobadas por unanimidad y la sesión de la Comisión tuvo el carácter de Parlamento Abierto, por lo que fue transmitida en vivo en internet.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/